



PROGRAMAS ESPECÍFICOS CON GRUPOS DE PERSONAS

CON RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL. 2017

En este programa se siguen atendiendo a personas con trastornos mentales graves internadas en instituciones penitenciarias (Centros de Inserción Social, Centros Penitenciarios Ordinarios y Hospital Psiquiátrico Penitenciario) y aquellas otras que están sin hogar.

En el primer apartado, las actuaciones de FAISEM se desarrollan conjuntamente con los servicios públicos de salud mental y con las direcciones de los centros penitenciarios, en tanto que estas competencias no están transferidas a las Comunidades Autónomas y dependen de la administración del gobierno central.

Las distintas actuaciones abarcan tres momentos diferenciados en la “judicialización” de las personas con problemas de salud mental que sufren privación de libertad. Un bloque de medidas, tiene un carácter previo a la sentencia, para evitar así, en la medida de lo posible, la entrada en el sistema judicial. Otro apartado, lo constituyen las medidas durante el período de internamiento en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario y en Centros Penitenciarios Ordinarios, y en tercer lugar, las medidas a la salida de Instituciones Penitenciarias.

En el primer apartado, y de acuerdo con estudios realizados por la Fiscalía de Córdoba, los llamados juicios “rápidos” suelen ser una vía de entrada para las personas con problemas de salud mental. En la mayoría de las ocasiones se produce, tras atestados policiales por problemas que coinciden con agudizaciones de la enfermedad y o falta de continuidad asistencial.

Por ello, en el apartado de formación, en el mes de abril se impartió un curso de formación (“Actuación policial ante personas con enfermedad mental”) en la Jefatura de la Policía Nacional de Málaga. En esta acción formativa también participaron profesionales de salud mental y del movimiento asociativo. Una iniciativa de similares características se desarrolló en junio, en Vélez Málaga, en este caso dirigida a la Policía Local.

Durante el mes de octubre, se impartieron dos nuevos cursos, los días 19 y 20, que se dirigieron a la Policía Nacional y Policía Local de Málaga, respectivamente.

También FAISEM participó en una acción formativa a nivel nacional, coordinada desde la Coordinación Sanitaria de Instituciones Penitenciarias, para la que se filmaron entrevistas a distintos expertos sobre esta materia. Así mismo, y a través del Grupo Educación Discapacidad Emergencias y Seguridad (Gedes), se han impartido distintas acciones formativas para servicios de emergencias y para el Cuerpo de Prevención y Extinción de Incendios de Dos Hermanas (Sevilla).

En el apartado de atención a internos en instituciones penitenciarias, durante este ejercicio se han mantenido los programas en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla y ASAENES. Esta atención se ha seguido facilitando en el Centro Social “Rafael González” y en el Club Social que gestiona la citada asociación de familiares. La media de atención se ha mantenido en 55 internos.

A través del Acuerdo con el Centro Penitenciario de Córdoba, por el que se sigue facilitando la participación en Programas de Soporte Diurno a personas con trastorno mental grave sometidas a penas de prisión o en su caso medidas de seguridad privativas de libertad, se han atendido a 4 internos en el Centro de Día de Isla Tabarca y 2 más en la Unidad Puente (Centro de Inserción Social).

Programas similares se han venido desarrollando con los centros de inserción social de Granada, Huelva y Jaén.

En Cádiz se han seguido a un total de 74 personas adscritas al Plan de Atención Integral al Enfermo Mental (PAIEM), dependiente de instituciones Penitenciarias, en los centros Puerto I y Puerto II, Centro Penitenciario Botafuegos, CIS Jerez y CIS Algeciras. De éstos, 8 personas se han atendido en el Programa Residencial de FAISEM en la provincia de Cádiz.

En total, en este ejercicio han recibido atención 185 personas sometidas a penas y medidas de seguridad.

En el Programa de atención a personas con trastorno mental en situación de sin hogar, se mantienen los programas desarrollados en 2017, atendiendo a 142 personas.

En el Programa de atención a personas con trastorno mental grave, en situación de sin hogar, se mantienen los programas desarrollados en Málaga, Jerez de la Frontera, Huelva, Granada y Sevilla. En esta última, se ha atendido durante este año a 74 personas.

En Málaga, se ha mantenido el programa Pismes, en el que profesionales de FAISEM desarrollan su actividad en un equipo “de calle” específico, integrado por profesionales de salud mental. Este equipo, mantiene en seguimiento a 38 personas (15 en viviendas supervisadas, 17 en el centro Día de baja exigencia Malasaña y 6 con otros apoyos residenciales).

En el resto de provincias, se han mantenido los espacios de coordinación con los servicios de salud mental y distintas entidades vinculadas a este colectivo, que ha permitido la atención en recursos de FAISEM, de otras 30 personas (Cádiz, 9; Córdoba, 2; Granada, 2; Huelva, 16; y Jaén 1).

FAISEM, por otra parte, se ha incorporado a la Mesa de Inclusión para Personas Sin Hogar de la ciudad de Cádiz y ha participado en el programa de formación para voluntarios de apoyo para entidades de la Red para la Inclusión Social de La Línea de la Concepción.

En el mes de noviembre tuvo lugar en Sevilla, “la Semana de Personas Sin Hogar “, en la que FAISEM y ASAENES coordinaron distintas actividades con el objetivo de sensibilizar sobre esta problemática social.